

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0127/16

Buenos Aires, 03 MAR 2016

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-1493/2010, HSN-1551/2011, HSN-1380/2012, HSN-1078/2014 y HSN-2552/2015, la Resolución DR-1388/02, el DP-25/16, la Ley 24.600, y;

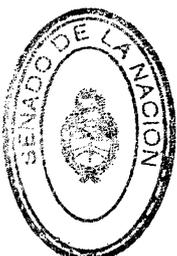
CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. Silvia Beatriz ELIAS DE PEREZ, solicitó baja de los agentes Luis Manuel ANDUJAR, Legajo N° 20.989, María Florencia DARNAY, Legajo N° 20.443, Javier Ernesto GUARDIA BOSÑAK, Legajo N° 21.985, Pedro Hugo BALCEDA, Legajo N° 24.371; y Natalia de los Ángeles JIMENEZ, Legajo N° 26.135:

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que los agentes pertenecen a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, prestan servicios en áreas dependientes de la Señora Legisladora y no registran situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.



A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

RSA-0127 / 16

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, a la agente María Florencia DARNAY, Legajo N° 20.443, categoría A-7, a partir del día 01 de febrero de 2016.

ARTICULO 2°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, al agente Luis Manuel ANDUJAR, Legajo N° 20.989, categoría A-11, a partir del día 01 de febrero de 2016.

ARTICULO 3°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, al agente Javier Ernesto GUARDIA BOSÑAK, Legajo N° 21.985, categoría A-12, a partir del día 01 de febrero de 2016.

ARTICULO 4°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, al agente Pedro Hugo BALCEDA, Legajo N° 24.371, categoría A-6, a partir del día 01 de enero de 2016.

ARTICULO 5°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, a la agente Natalia de los Ángeles JIMENEZ, Legajo N° 26.135, categoría A-10, a partir del día 01 de diciembre de 2015.



A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

RSA-0127 / 16

ARTICULO 6°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) Senado de la Nación.

ARTICULO 7°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Da. Silvia Beatriz ELIAS DE PEREZ, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 8°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

